NOTICIAS FAD/FEV

ESTUDIO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO: «CONSTRUCCIÓN DEL PUERTO DE CANDARLI» TURQUÍA

— La Dirección General de Puertos, Aeropuertos, Ferrocarriles y Carreteras (DLH), de Turquía, convoca a las empresas españolas a un concurso para elaborar el Estudio de Viabilidad del proyecto «Construcción del Puerto de Candarli».

— Este Estudio de Viabilidad, aprobado en la Comisión del FEV, tiene un coste aproximado de **hasta 300.500 euros** y será financiado con cargo a la Línea de Financiación de Estudios de Viabilidad (FEV modalidad pública), cuyos recursos provienen del Fondo de Ayuda al Desarrollo.

— Las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas en las direcciones que se detallan más abajo, según la documentación contenida en los Términos de Referencia **antes de las 14:00 horas del día viernes 14 de marzo de 2003 y en cada uno de los destinos señalados en esta convocatoria.**
La Dirección General de Puertos, Aeropuertos, Ferrocarriles y Carreteras (DLH), de Turquía, bajo la supervisión de la Administración española, evaluará las ofertas presentadas de acuerdo con la metodología estipulada en los Términos de Referencia.
Se presentarán tres ejemplares, los cuales se distribuirán así:

— Dos ejemplares en turco para la Dirección General de Puertos, Aeropuertos, Ferrocarriles y Carreteras (DLH), de Turquía

— Un ejemplar en español para la Subdirección de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos.

Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados: Sobre A: Oferta Técnica y Sobre B: Oferta Económica.

Todos los ejemplares se entregarán en el plazo señalado y en las direcciones indicadas a continuación.

A continuación se detallan las direcciones de envío:

A. DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE PUERTOS, AEROPUERTOS Y FERROCARRILES (DLH)

Persona responsable: Niyazi ZALGI General Menager
Dirección: DLH Insaati Genel Müdürlügü
Ulastirma Bakanliği Sitesi 91.Sok.No4 D Blok,Kat:1
06510 Emek-ANKARA
Teléfono: 0090 312 212 53 08/09/10
Fax: 0090 312 212 38 47
Email: n.zalgi@tr.net

B. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Personas responsables: Dª. Begoña Montoro Zulueta/Dña Susana Ketterer Rodriguez
Dirección: Paseo de la Castellana 162, Planta 8, 28046 Madrid.
Teléfono: (91) 5835463/ 5835276
Fax: (91) 5835255

Para cualquier información deberán dirigirse a:
Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos
Teléfono: (91) 5835245 / 5276 / 5463
Fax: (91) 5835255
Att: Dª Begoña Montoro Zulueta/ Dª Susana Ketterer Rodriguez

TÉRMINOS DE REFERENCIA

A. ESQUEMA DEL CONCURSO

1. La Dirección General de Puertos, Aeropuertos, Ferrocarriles y Carreteras (DLH), previa la conformidad de la Administración española, convoca un concurso para la elaboración del estudio de viabilidad del proyecto «Construcción de un Puerto en Candarli».

2. Todas las empresas españolas interesadas en la realización del estudio deberán presentar sus ofertas, según los requisitos que se detallan en este documento de TERMINOS DE REFERENCIA (apartados B y C).

3. La Dirección General de Puertos, Aeropuertos, Ferrocarriles y Carreteras (DLH), bajo la supervisión de la Administración española, evaluará de acuerdo con los baremos recogidos en el Apartado D.

4. El valor del estudio no podrá superar los 300.500 euros.

5. El plazo de ejecución del Estudio no deberá ser superior a doce meses.

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

B. REQUISITOS PARA LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN

La República de Turquía está situada en la arteria principal del tráfico entre Asia y Europa, siendo un país fronterizo con Bulgaria, Grecia, Irán, Irak, Siria y Rusia, entre otros.

La economía turca ha experimentado un importante crecimiento, especialmente en los últimos años, debido a la política de liberalización y apertura de sus mercados. Es de esperar que la economía turca continúe creciendo y que la racionalización del sistema de transporte juegue un importante papel en la evolución de la economía del país.

Turquía posee 8.333 km. de costa en diferentes mares y dos importantes estrechos, con lo que ofrece la posibilidad de establecer eficientes corredores de unión.

Los puertos constituyen un importante componente del sistema multimodal de transporte, y los puertos con conexión de ferrocarril son una puerta no sólo a los países de Oriente Medio, sino también al lado asiático del Caucaso y a los países CEI.

El transporte actual en Turquía se define como «Convencional» desde los años 70. Pero siguiendo la tendencia general hacia un concepto de «sistema multimodal de transporte puerta a puerta», la necesidad de modernización de la actual estructura de transporte es indudable, y como aproximación preliminar, el sistema de muelles multiuso para contenedores ha sido desarrollado en muchos de los actuales puertos.

Las facilidades de transporte existentes se muestran en el mapa adjunto con los 10 mayores puertos en relación a su tránsito y demanda doméstica e internacional en la actualidad. Tabzon, Haydarpsa, Izmir, Mersin han sido reformados para el cumplimiento de las exigencias en el transporte de contenedores, con terminales de contenedores de 12 y 13 metros de profundidad equipadas con grúas altas.

Para responder a la demanda futura, el desarrollo de nuevas terminales apoyado asimismo por la rehabilitación de los sistemas de transporte terrestre es un objetivo para Turquía.

Las principales compañías de transporte de mercancías a larga distancia entre el Este de Europa, Oriente Medio, países del lejano Oriente, utilizan básicamente la ruta marítima del mediterráneo pasando muy cerca de los puertos turcos.

La zona del Oeste de Anatolia es una de las áreas con mayor prosperidad económica de Turquía y la ciudad de Esmirna (Izmir) tiene una población de más de 2,3 millones de habitantes, situándose en el tercer puesto del país en cuanto a población. Debido a la concentración de población e industria la actividad económica tiene que ser reactivada.

El volumen de tráfico del puerto de Esmirna, cuya área de influencia es la región del Oeste de Anatolia y está situado justo enfrente de la ciudad de Esmirna, ha aumentado hasta el límite de su capacidad. El desarrollo del puerto es uno de los más importantes proyectos para evitar los cuellos de botella en el desarrollo de la región.

En concreto, el manejo de contenedores jugará un importante papel en las actividades del puerto.

Sin embargo, el área actual del puerto tiene una limitación física para su expansión y un mayor aumento del volumen de tráfico provocado por el aumento de la capacidad del puerto afectaría al ya congestionado tráfico interior de la ciudad.

Por ello, es necesario promover a largo plazo el desarrollo no del actual área del puerto sino de un nuevo puerto. Los lugares propuestos están localizados al norte de Esmirna.

Considerando los condicionantes expuestos, es necesario formular un plan de desarrollo del Puerto Alternativo de Esmirna, para hacer frente a la tendencia de crecimiento de la región.

Para la región de la costa del Egeo los siguientes proyectos proporcionarán las soluciones a corto y largo plazo.

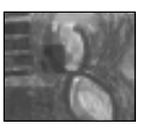

— Proyecto a corto plazo

Proyecto de Ampliación del Puerto de Esmirna

Este proyecto se incluye en el programa de inversión como una actividad a corto plazo que será desarrollada en paralelo con el trabajo de dragado de Esmirna, cuyo propósito es introducir un nuevo muelle de descarga de contenedores para aumentar la actual capacidad de tráfico de contenedores del Puerto de Esmirna de 375.000 TEU a 875.000 TEU. El proyecto se planea que sea desarrollado bajo un contrato BOT.

— Proyecto a largo plazo

Proyecto de Desarrollo del nuevo puerto de Çandarli

En la costa del Egeo una extensión del puerto de Esmirna es inimaginable por las limitaciones físicas. Para crear las nuevas capacidades necesarias se plantea la construcción de un nuevo puerto en la costa norte del Egeo que provea de medios para la manipulación de contenedores y al mismo tiempo que sirva como centro de trasbordo.

Los estudios preliminares han sido completados en la forma de estudios previos de viabilidad.

2. REQUISITOS

1. El concurso está restringido a empresas españolas.

2. Los objetivos del estudio son los siguientes:

   a) Formulación de un Plan Maestro para el desarrollo a largo plazo del puerto alternativo de Esmirna (Izmir) para un periodo que cubra hasta el año 2030.

b) Realizar el estudio de viabilidad para el plan de desarrollo a corto plazo hasta el año 2020, que será desarrollado dentro del Plan Maestro.

c) Realizar un estudio de impacto medioambiental del proyecto.

3. Alcance del Estudio.

Para el logro de los objetivos arriba mencionados, el estudio debe de cubrir los siguientes aspectos:

a) Revisión y análisis de los datos e información existentes.

b) Recopilar, revisar y analizar los datos, información e informes relevantes para el estudio.

c) Trabajo de campo
   1. Realizar una observación sobre las condiciones físicas y sociales para la elección de la localización y seleccionar esta localización.
   2. Analizar las condiciones operativas del Puerto de Esmirna.
   3. Realizar el estudio de las condiciones naturales tales como meteorología, hidrografía, topografía y geología del lugar seleccionado.
   4. Realizar un estudio de impacto medioambiental.

d) Formulación del Plan Maestro:
   1. Identificar el papel esperado del puerto y sus funciones.
   2. Hacer una previsión de la demanda del tráfico del puerto hasta 2030.
   3. Establecimiento de una política de desarrollo a largo plazo.
   4. Selección de la ubicación adecuada para la construcción del nuevo puerto.
   5. Formular un plan básico de las instalaciones del puerto.
   6. Preparación del programa preliminar de implementación.
   7. Preparación de una estimación preliminar de costes.
   8. Preparación de recomendaciones sobre la gestión, operatividad y organización del puerto.
   9. Preparación de consideraciones sobre aspectos medioambientales.

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

e) Estudio de viabilidad:
   1. Formulación de un plan de desarrollo a corto plazo hasta el año 2020 en el marco del Plan Maestro.
   2. Diseño preliminar.
   3. Preparación de la ejecución del plan.
   4. Estimación de costes.
   5. Análisis económico y financiero.
   6. Realizar recomendaciones sobre la gestión y operatividad del puerto.

d) Estudio de impacto medioambiental.

4. Dirección General de Construcción de Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles (DLH) se compromete a poner a disposición del consultor toda la documentación y datos de que disponga, así como un equipo de trabajo específico (indicar las personas que compongan el equipo de trabajo y las facilidades con que pueda contar el consultor: oficina, teléfono, fax... si es posible.).

5. Las empresas interesadas en la licitación deberán presentar sus ofertas de acuerdo con la información recogida en el Apartado C. Se presentará una oferta técnica y otra económica. Deberán ser presentadas tres copias de estas ofertas (2 en turco y 1 en castellano). Dos copias, en turco, deberán ser presentadas a la Dirección General de Construcción de Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles (DLH) y una copia, en castellano, a la Administración Española, en concreto, para la Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos. La evaluación de las ofertas se hará de acuerdo a los criterios recogidos en el apartado D.

Dirección General de Construcción de Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles (DLH)
Persona responsable: Niyazi ZALGI General Menager
Dirección: DLH Insaati Genel Müdürlügü
Ulastirma Bakanliği Sitesi 91.Sok.No4 D Blok,Kat:1
06510 Emek-ANKARA
Teléfono: 0090 312 212 53 08/09/10
Fax: 0090 312 212 38 47
Email: n.zalgi@tr.net

Subdirección General de Gestión de la Deuda Externa y Evaluación de Proyectos:
Persona responsable: Sra. Begoña Montoro / Sra.Susana Ketterer
Dirección: Paseo de la Castellana 162, Planta 8.;28046 MADRID
Teléfono: 0034 91 583 54 63
Fax: 0034 91 583 52 55

6. Cualquier cambio en el equipo de trabajo propuesto deberá ser sometido a valoración de la Dirección General de Construcción de Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles (DLH) y de la Administración española, pudiendo ser constitutivo de exclusión del concurso o cancelación del contrato de no ser aceptado por aquellos.

7. La propuesta técnica recogerá el alcance de los trabajos a realizar, la metodología que se aplicará, el plan de trabajo y el cronograma de actividades.

8. La propuesta económica deberá presentarse desglosada, indicando claramente unidades de coste, coste unitario y coste total para cada concepto. Se detallará el coste de cada profesional del equipo de trabajo y su dedicación prevista. Igualmente se desglosarán los gastos asociados a la realización del estudio (viajes, dietas, etc). La oferta económica deberá incluir el coste de todos los conceptos necesarios para la realización del trabajo.

9. La propuesta económica deberá detallar el importe de gastos locales. El porcentaje máximo admisible de estos gastos será del 15 por 100 sobre el total de los previstos para la realización del estudio.

10. Las ofertas deberán tener un período de validez de seis meses, durante el cual las empresas oferentes se comprometen a mantener las condiciones de su oferta, en especial en lo referido a composición del equipo de trabajo, alcance del estudio, metodología, plazo de ejecución y precio.

11. En caso de asociación entre consultores, o subcontratación, se deberán detallar las competencias y responsabilidades de cada uno de los consorciados o subcontratistas.

12. Durante la ejecución del estudio, el adjudicatario presentará todos los meses un informe de progreso. Contendrá todos los trabajos realizados en ese período, problemas reales y potenciales, acciones propuestas y la existencia de desviaciones sobre la programación inicial.

    Los consultores deberán de remitir los siguientes informes (2 copias en papel y 2 copias en formato electrónico, en idioma turco, para la Administración Turca, y 2 copias en papel y 2 en formato electrónico, en castellano, para la Administración Española):

    a) Informe inicial:
       Este informe dará una aproximación global y desarrollo del programa de realización del estudio y será remitido al comienzo de la realización del estudio.

    b) Informe de Progreso:
       Contendrá el resultado provisional del primer estudio de campo.

    c) Informe intermedio I:
       Contendrá el Plan Maestro, informe de Viabilidad y esquema del plan de desarrollo a corto plazo.

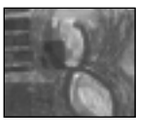

d) Informe intermedio II.

e) Estudio de Impacto Medioambiental.

f) Borrador de informe final.
Recogerá todos los resultados del estudio.

g) Informe final.
Será remitido de acuerdo a los comentarios de DLH sobre el borrador de informe final.

13. Forma de pago:

25% a la firma del contrato.

25% al cumplimiento de un hito intermedio a determinar entre la Dirección General de Construcción Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles (DLH), Administración española y adjudicatario.

50% tras la aceptación y visto bueno por parte de la Dirección General de Construcción de Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles (DLH) y la Administración Española.

14. Los contactos posteriores de las empresas consultoras con la Administración española se canalizarán a través de la Oficina Comercial en Turquía:

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Ankara:
Persona responsable: Sr. Eduardo Euba, Consejero Económico y Comercial. Sr. Pablo Cascón, Agregado Comercial.
Dirección: And Sokak 8/14 06680 Çankaya, ANKARA
Teléfono: 90 312 468 70 47/48/49 468 69 74
Fax: 90 312 468 69 75
e-mail: buzon.oficial@ankara.ofcomes.mex.es

SECCION ESTADISTICO-INFORMATIVA

C. DOCUMENTACIÓN PARA EL CONCURSO

Los interesados deberán remitir junto a la oferta técnica y financiera:

— Memoria del último año disponible. En su defecto, balance y cuenta de resultados auditados.

— Información general de la compañía. En especial, se harán constar:
- Accionariado.
- Fecha de constitución
- Facturación de los últimos cinco años
- Número de empleados. Personal fijo y personal a tiempo parcial. Titulados superiores y titulados medios.
- Relación detallada de los proyectos más destacables realizados. Se indicará claramente: cliente, valor contratado, fecha de inicio y fecha de finalización, equipo de trabajo y descripción del trabajo realizado. Se deberá hacer especial énfasis en estudios con similares contenido técnico y objetivos al estudio que se desea contratar.

— Equipo de trabajo propuesto. Se deberá adjuntar los C.V. de las personas clave propuestas. Incluirá, al menos, los siguientes datos:
- Nombre.
- Lugar y fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Titulación

- Idiomas
- Experiencia clave (indicando funciones y responsabilidades en cada trabajo).
- Experiencia general
- Otros —experiencia docente, publicaciones, seminarios, etcétera—.

— El nivel de la experiencia será evaluado de acuerdo con las siguientes orientaciones generales:

1. Planes Maestro y estudios de viabilidad.
2. Gestión de puertos.
3. Transporte de contenedores, transporte combinado.
4. Comercio internacional marítimo.
5. Ingeniería de costas.
6. Ingeniería de suelo.
7. Estudios de impacto medioambiental.
8. Predicción de tráfico marítimo.
9. Diseño detallado de diques verticales y descendentes profundos.
10. Diseño detallado de muelles en mar abierto con profundidad del agua mayor a 10 metros.
11. Diseño detallado de infraestructura portuaria.

D. VALORACIÓN FASE DE PRECALIFICACIÓN

	Criterios de Selección	**Puntuación**
1.	**Valoración de la empresa**	**30**
	— Experiencia en proyectos similares	15
	— Capacidad financiera	5
	— Miembros del equipo de trabajo	10
2.	**Propuesta técnica**	**40**
	— Aproximación	10
	— Alcance	10
	— Metodología y equipo de trabajo	15
	— Cronograma y duración del trabajo	5
3.	**Propuesta financiera**	**30**
	VALORACIÓN TOTAL	**100**

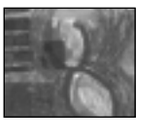

La empresa con mayor puntuación final será convocada para negociar las condiciones del contrato. Sino fuera posible alcanzar un acuerdo sobre las mismas la segunda empresa con mayor puntuación en el concurso será invitada a la negociación, siempre con la opinión favorable tanto de la Administración Turca como de la Española.